citaz.on ad.te Fran.co Fern.z Tavala Fran.co Como Ma
yordomo de las Propiedades afectas al Adotaz.on del
Hospital de esta Ciudad doy fee. Ortiz

Otra.z En Murcia en dho dia mes y año yo el Esr.no cite
para dho efecto á D.n Fran.co de Paula Antonio Sanz
Duval vecino de esta Ciudad doy fee= Ortiz

Otra.z En Murcia en el expresado dia mes y año yo el Esr.no
cite igualm.te para el mismo efecto á D.n Joaq.n Fon
tes Vecino de esta Ciudad como hijo y heredero de D.n
Ant.o Fontes Paz doy fee= Ortiz

Otra.z En Murcia en dho dia mes y año yo el Esr.no cite á D.n
Antonio Fironda Mayordomo del Conv.to de Madres A-
gustinas para lo que contiene dho despacho doy fee=
Ortiz

Otra.z En Murcia en el mismo dia mes y año cite igual-
m.te que alg anteriores y para los propios efectos
á Andrez Blanes vecino de esta Ciudad doy fee=
Ortiz

Otraz En Murcia a quince de Abril dicho año cite para el exprese
do Juramento a D.n Antonio Fontes Abad Vecino de esta
Ciudad; doy fee= Ortiz

Otraz En Murcia en el mismo dia hice la citacion que previene dho
despacho al D.n Oswaldo Riquelme de esta Vecindad; doy fee=
Ortiz

Diligz.a En murcia dho dia mes, y año, pase al Convento de
Sta Clara de esta Ciudad, y haviendo preguntado á
la Madre Tornera quien era el Mayordomo del Con-
vento, y hecho le tambien presente el fin, á q.e cons-
piraba esta diligz.a me respondio, que en la actuali-
dad, no hay Mayordamo alguno, que la Madre Aba-
desa (por quien tambien le pregunte) se hallava
sin cuidado en cama, pero que el hermano do-
nado Antonio Ballesteros, estava encargado